

CONGRESO NACIONAL  
CÁMARA DE SENADORES  
SESIONES ORDINARIAS DE 2019  
ORDEN DEL DÍA N° 296

Impreso el día 12 de junio de 2019

SUMARIO

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y TRANSPORTE

Dictamen en el proyecto de comunicación del Señor Senador Basualdo, solicitando informes sobre la seguridad vial en nuestro país en los años 2017-2018. (S-191/19)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Infraestructura, Vivienda y Transporte ha considerado el proyecto de Comunicación del señor senador Roberto Basualdo, registrado bajo expediente S-191/19; que solicita informes sobre la seguridad vial en nuestro país en los años 2017-2018; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional a través de los organismos que correspondan, se sirva informar sobre los siguientes puntos correspondientes a la seguridad vial en nuestro país, detallando el mapa de accidentes viales con víctimas fatales ocurridos en nuestro territorio.

- 1) La cantidad de accidentes viales con la consecuencia de víctimas fatales que se han producido en los dos últimos años (2017-2018) en nuestro país.
- 2) Determinar y discriminar el mapa por provincias vinculado a la cantidad de accidentes viales con víctimas fatales acaecidos en nuestro territorio en los dos últimos años (2017-2018).
- 3) La totalidad de acciones de comunicación en medios masivos que se están llevando a cabo en la actualidad, con el objetivo de reducir los efectos y consecuencias de esta problemática.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 110 del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2019

Carlos M. Espínola – Carlos A. Caserio – Julio C. Cobos – Lucila Crexell – Alfredo L. De Angeli – María T. M. González – Fernando E. Solanas – Marta Varela – Pamela F. Verasay.

## ANTECEDENTE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación:

Solicita al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos que correspondan, se sirva informar sobre los puntos que se detallan a continuación correspondientes a la seguridad vial en nuestro país, detallando el mapa de accidentes viales con víctimas fatales ocurridos en nuestro territorio en los dos últimos años (2017-2018).

- 1) Informar acerca de la cantidad de accidentes viales con la consecuencia de víctimas fatales que se han producido en los dos últimos años (2017-2018) en nuestro país.
- 2) Determinar y discriminar el mapa por provincias vinculado a la cantidad de accidentes viales con víctimas fatales acaecidos en nuestro territorio en los dos últimos años (2017-2018).
- 3) Indicar e informar sobre la totalidad de acciones de comunicación en medios masivos que se están llevando a cabo en la actualidad, con el objetivo de reducir los efectos y consecuencias de esta problemática.

Roberto G. Basualdo

## FUNDAMENTO

Señora Presidente:

Se considera a la seguridad vial como la prevención de los accidentes de tránsito, o la minimización de sus causales, con el claro y preciso objeto de salvar la salud y la vida de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito.

Según datos de la Asociación Civil Luchemos por la Vida, Argentina ostenta uno de los índices más altos de mortalidad por accidentes de tránsito.

Estos mismos en nuestro territorio, son la principal causa de muerte en menores de 35 años, y la tercera sobre la totalidad de los argentinos.

Las cifras de muertos son muy elevadas, comparadas con las de otros países, llegando a tener 8 o 10 veces más víctimas fatales que en la

mayoría de los países desarrollados, en relación al número de vehículos circulantes sostienen desde la ONG.

Conforme a datos obtenidos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en el planeta cada año se pierden cerca de 1.250.000 vidas causadas por siniestros viales, y alrededor de entre 20 y 50 millones de personas sufren traumatismos no mortales como consecuencia de ello, quedando cierta proporción de los mismos con alguna secuela de discapacidad permanente.

Argentina no está al margen de esta estadística. Un sin número de personas pierden la vida anualmente en accidentes de tránsito, ocasionando no solo cifras siderales en materia de pérdidas económicas, sino en muchos casos truncando sueños metas y objetivos en las víctimas y los damnificados.

Según se sabe, la mayoría de los incidentes y sus consecuencias podrían ser evitables si se actuara de manera correcta sobre sus determinantes; ya sea tanto por la conducta humana como las condiciones del entorno, el estado del vehículo y el funcionamiento de sus dispositivos de seguridad.

Es sumamente significativo aprender sobre Seguridad Vial, para promover y asegurar el respeto y preservación tanto de la vida propia, como la de terceros, ya sea tanto en las vías públicas; al conducir, al caminar por las veredas o al abordar un vehículo como pasajeros.

Por lo expuesto en el presente proyecto, solicito a mis pares me acompañen con el voto positivo.

Roberto G. Basualdo